

Volumen Especial - Enero/Marzo 2016

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

I Congreso Internacional

DE DISCAPACIDAD DE VICENTE LÓPEZ

FUNDACIÓN SENDEROS DEL SEMBRADOR

BUENOS AIRES - ARGENTINA



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,
Chile*

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Juan Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Mg. Keri González

*Universidad Autónoma de la Ciudad de
México, México*

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández
*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*
Director Revista Cuadernos Americanos, México

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso
Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez
Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo
Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Rumyana Atanasova Popova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Iván Balic Norambuena
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile

Dra. Ana Bénard da Costa
Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dr. Manuel Alves da Rocha
Universidad Católica de Angola, Angola

Dra. Alina Bestard Revilla
*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel
Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik
Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros
Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Eric de Léséulec
INS HEA, Francia

Dr. Miguel Ángel de Marco
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina

Dr. Andrés Di Masso Tarditti
Universidad de Barcelona, España

Dr. Sergio Diez de Medina Roldán
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile

Ph. D. Mauricio Dimant
Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro
Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca
Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Juan Carlos Ríos Quezada

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

CEPU – ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento

Universitario en Investigación

de Ciencia Aplicada y Tecnológica

Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



APORTES CONGRESO

INCLUSIÓN SOCIAL E INTERDEPENDENCIA

Mg. Stella Caiza de Paéz
Asociación Civil Senderos del Sembrador, Argentina

Fecha de Recepción: 15 de octubre de 2015 – **Fecha de Aceptación:** 10 de noviembre de 2015

Hablar de Agentes de apoyo para la vida autónoma es quizás un punto de llegada y también un punto de partida.

Punto de llegada y de partida de un proceso vital que se inicia con el nacimiento y sigue a largo de toda la vida, para que cada persona con discapacidad pueda llegar a ser un ciudadano que dirija su propia vida.

Empecemos a aclarar qué decimos cuando decimos autonomía, dirección de la propia vida. Puede suponerse que esto es sólo posible para las personas menos afectadas.

Sin embargo, el derecho cuyo ejercicio no se puede negar a nadie, es el derecho a elegir, desde lo más simple de la cotidianidad hasta las cuestiones más complejas.

Esto implica atender y responder a las demandas singulares de cada persona, más allá de la patología o deficiencia que dio origen a la discapacidad.

La diversidad es un valor entre los humanos. Somos heterogéneos por definición y por múltiples cuestiones.

La única igualdad. Lo único que debería ser homogéneo, es la igualdad en dignidad, aunque aún no se haya logrado.

La autonomía nace en la cuna. Se sostiene en la cultura del agente materno, quien transmite sus valores al hijo y es artífice de un desarrollo armónico, tanto para bebés convencionales como los que tienen su desarrollo en riesgo o directamente afectados.

Por lo tanto, es la familia la que puede criar a sus hijos como dependientes o como autónomos, capaces de dirigir su propia vida o esperando que siempre sea otro el que elige "lo que es mejor para él / ella".

Deberíamos entonces pensar en la abismal diferencia entre protección y sobre protección.

La vulnerabilidad de las pcd depende más de su entorno que de su discapacidad.

Los derechos de las pcd no pueden negarse. Pero el derecho a elegir cuándo ejercerlo es privativo de cada uno.

De los apoyos

Las necesidades de apoyo pueden variar en cada persona, en las distintas dimensiones y etapas de la vida.

Así nos acontece a todos, sin excepciones.

Somos seres sociales y siempre vivimos interactuando con otros, apoyándonos mutuamente.

Ante la discapacidad:

- Los niños y adolescentes reciben los apoyos habituales y espontáneos desde los distintos allegados, fundamentalmente desde las familias, los profesionales que intervienen en cada caso y el personal de apoyo a la inclusión escolar.
- Los jóvenes necesitan ciertos apoyos, siempre atendiendo a la singularidad de cada individuo y requieren un agente de apoyos que con su participación, favorezca la mayor independencia respecto a las familias.
- Un adulto mayor, sin embargo, requiere que se atienda, además, los efectos del envejecimiento.

Hablemos de Buenas Prácticas

Los objetivos y contenidos de esta formación, son avalados, reconocidos y renovados periódicamente como curso de capacitación docente, por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Compartiremos algunas ideas:

Misión:

- La misión de los Agentes de Apoyo es acompañar a la persona con discapacidad para el logro de su mayor autonomía.
- No es en sí misma ni educativa ni terapéutica, aunque sus efectos lo sean.

Distintas denominaciones en distintos documentos:

- Agentes de apoyo.
- Mediadores.
- Facilitadores.

Distintas formas de apoyo:

- Los apoyos pueden tener distintas formas, todas pueden ser válidas, siempre que respeten las demandas y necesidades del usuario.
- Esta función puede ser ejercida por cualquier persona.
- No requiere ninguna titulación previa, pero sí una preparación especial para cumplir su cometido.

Función y rol del agente de apoyo:

- Es un facilitador y co pensante.
- Orienta, estimula, guía, señala y esclarece las estrategias para la resolución de situaciones.
- Garantiza la comunicación eficaz, permanente y fluida con la persona beneficiaria, con los distintos medios disponibles.
- Prioriza el diálogo, implementando diferentes estrategias de comunicación.
- Establece, construye y sostiene, un vínculo de empatía con la persona beneficiaria.

De las intervenciones:

- Interviene favoreciendo la autodeterminación, en pos de la autonomía de la persona, sobre sus problemáticas individuales reconociendo al mismo como protagonista de sus decisiones pero teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Actitudes del agente de apoyo:

- Actúa desde la constancia, el afecto, la firmeza y flexibilidad, señalando límites y sosteniendo la reflexión compartida.
- Contribuye a buscar estrategias que permitan superar sentimientos y actitudes de allegados, que puedan obstaculizar la autonomía y toma de decisiones de la persona con discapacidad.
- No rotula – No interpreta

- Respetar el Código Ético Profesional

Posición como miembro de un equipo:

- Escucha, observa y transmite inquietudes que debe compartir con el equipo con el que el Agente de Apoyo trabaja o en su defecto con el grupo de profesionales externo que atiende a la Persona beneficiaria.
- Atiende dificultades que pueden darse en cualquier ámbito en el cual la Persona se desenvuelva a lo largo de la vida, en todas las áreas (educativo formal y no formal, recreativo, laboral, salud, vida cotidiana, relaciones interpersonales, etc).
- Establece adecuadas relaciones con los familiares y con los profesionales que intervienen en la vida de la persona que recibe apoyos.

Responsabilidad del Estado

Los agentes de apoyo deben ser incluidos en las prestaciones básicas para las personas con discapacidad.

La Seguridad Social debe sostener económicamente esta prestación, para evitar que:

Sólo sea accesible para los que puedan pagarla.

El destino que masifica y está muy extendido para las personas con discapacidad adultas, no sea la institucionalización, salvo cuando es una elección.

Para Citar este Artículo:

Caiza de Paéz, Stella. Inclusión social e interdependencia. Rev. Incl. Vol. 3. Num. Especial Enero-Marzo (2016), ISSN 0719-4706, pp. 178-194.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.